



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00894882- -UNC-ME#FO

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Odontología en su RHCD-2025-170-E-UNC-DEC#FO, solicita renovar la designación por concurso de la Dra. Graciela Esther OCHONGA (Leg. 39.038);

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 20 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 30 y 31, cuyos términos se comparten y lo dispuesto por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) y lo establecido por la RHCS 167/2006.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2025-170-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Graciela Esther OCHONGA (Leg. 39.038) en el cargo de Profesora Asistente DS en la Cátedra de Odontopediatría "B" del Departamento de Odontología Preventiva y Social, Área Integral Niños y Adolescentes a partir del 24-11-2024 y hasta el 19-04-2029, día anterior al cual la citada docente cumple 70 años de edad.

ARTÍCULO 2º.- La nombrada en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Facultad de origen y a la Secretaria de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS

VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

af